



**M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D**

a favor de AISMALIBAR, S.A., entidad española, domiciliada en Moncada (Barcelona), Carretera de Ripollet, 2, por "ELEMENTO DIFUSOR PARA ILUMINACIÓN".

- . -

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

La presente invención se refiere a un elemento difusor para ser aplicado en toda clase de trabajos de iluminación, tales como, por ejemplo, en la formación de cielos rasos difusores, pantallas, etc., el cual

5. resulta de una aplicación particular en toda clase de actividades de construcción y decoración, especialmente -en aquellas en que se apliquen tubos luminosos fluorescentes.

Como es sabido, uno de los problemas principales planteados al técnico en construcción y decoración

10.



es el de obtener una completa difusión de la luz emitida por las lámparas, sean estas del tipo corriente de incandescencia, o bien a base de tubos fluorescentes.

5. Por lo que a estos últimos respecta, ya constituyen en sí una verdadera innovación desde el punto de vista de facilitar una luz difusa, si bien no llegan a cumplir totalmente su cometido, para lograr lo cual se han ideado una multitud de pantallas e instalaciones difusoras que, aparte complicar extraordinariamente la construcción o decoración, no llegan tampoco a satisfacer las necesidades.

10. Con el elemento objeto de la invención quedan solventados todos los inconvenientes, pues a la vez que se puede fabricar fácilmente, su constitución, especialmente estudiada, permite obtener una difusión máxima de la luz, eliminando las sombras, que son difíciles, cuando no imposibles de evitar con los sistemas usuales,

15. El elemento difusor en cuestión se caracteriza esencialmente por estar constituido por dos láminas, de forma y dimensiones adecuadas a la aplicación a que deba ser destinado el elemento, cuyas láminas presentan su superficie quebrada, estando plegadas a modo de zig zag.

20. Estas dos láminas están superpuestas una a otra de forma que coincidan en posición simétrica los nodos y vientres del plegado y presentan sus bordes unidos indisolublemente todo ello de tal modo que quedan formadas entre ambas láminas una serie regular de cámaras prismáticas.



5. La naturaleza del material indicado es translúcida y una de las láminas indicadas presenta franjas coloreadas con colores diversos, debidamente espaciadas, que coadyuvan a obtener una difusión completa de la luz que pasa a su través, procedente, especialmente de tubos luminosos fluorescentes.

10. Dicho elemento así constituido resulta extremadamente apto para la formación de cielos rasos difusores en construcción y decoración, ya que la ligereza del material, que puede consistir en un plástico apropiado, permite su montaje aún en dimensiones relativamente grandes, sin necesidad de elementos resistentes de sujeción, ello aparte de que el montaje y desmontaje resultan sumamente cómodos, en caso necesario.

15. Para mejor comprensión de cuanto queda expuesto, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un elemento de las características indicadas.

20. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de un trozo de un elemento de acuerdo con la invención; y las figuras 3 y 2 corresponden a vistas en secciones, respectivamente longitudinal y transversal de aquel elemento.

25. De acuerdo con la invención, dicho elemento está constituido, en esencia, por dos láminas -1- y -2- de un material plástico translúcido y de las dimensiones y formas apropiadas, cada una de cuyas láminas está plegada en



zig-zag, quedando reunidas ambas por sus bordes -3- y encañadas de forma que se correspondan simétricamente los nodos -4- y vientres -5-, dando lugar a la formación de una serie continua de cámaras prismáticas -6-.

5. Por otra parte, una de las cámaras indicadas -1- o -2- presenta una serie de franjas -7-, de colores diversos, debidamente espaciadas y distribuidas, que contribuyen a lograr el efecto difusor conseguido de por sí por la constitución estudiada de dicho elemento.

10. Como se comprende, las dimensiones del elemento en cuestión estarán adaptadas a las exigencias de cada circunstancia particular, pudiendo constituir paneles o piezas de dimensiones relativamente grandes, aptas en extremo para la formación de los cielos difusores, situando los elementos por debajo de los tubos luminosos.

15. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos así constituidos, aplicación que se dé a los mismos y en general, todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse siempre que no aparten al conjunto de su esencialidad.

20.

- . -

**N O T A**

Se reivindica como objeto del presente modelo de de utilidad;-

1. Elemento difusor para iluminación, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por dos láminas de un material ligero de naturaleza translúcida,

25.



cuyas láminas se hallan regularmente plegadas en zig-zag y reunidas por sus bordes indisolublemente con los nodos y vientres coincidentes en posición simétrica, dando lugar a una serie continua de e-ámaras prismáticas, y una de cuyas láminas presenta convenientemente distribuidas una sucesión de franjas de colores diversos, que contribuyen a aumentar el efecto difusor.

5.

2. Elemento difusor para iluminación.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

10.

Barcelona, a 14 de abril de 1956.

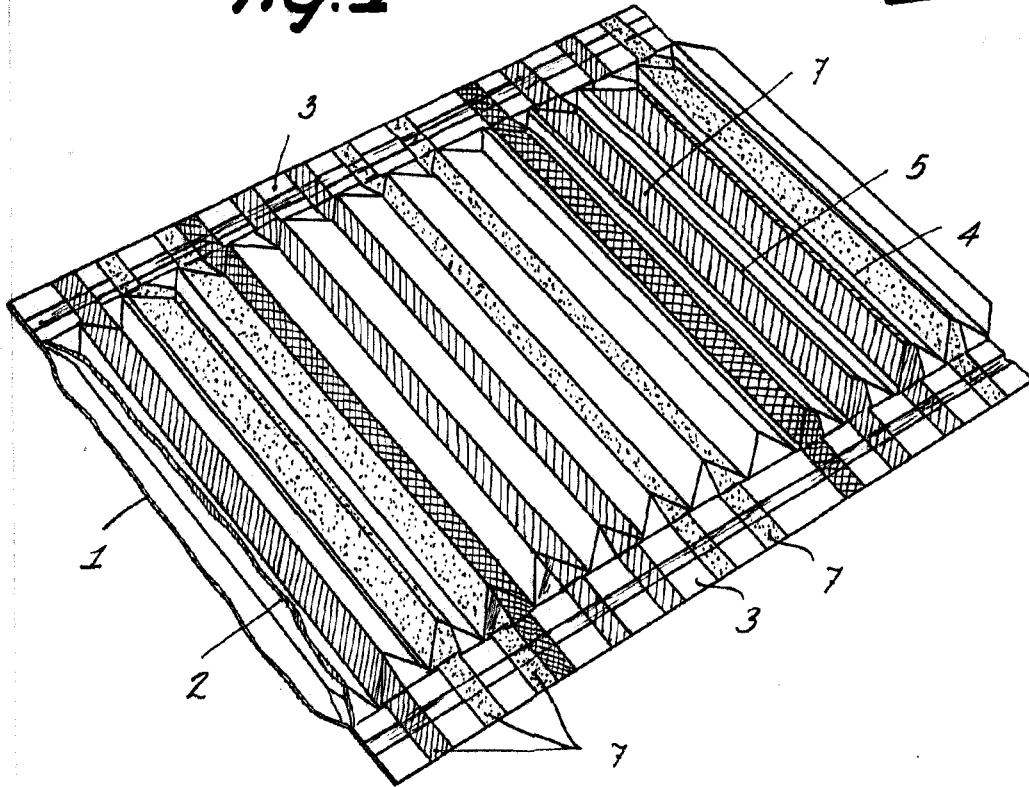
AISMALIBAR, S. A.

p.a. I. POZU

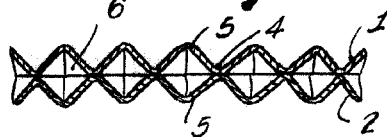
P.P.



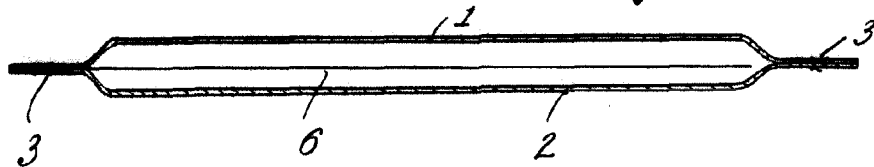
**Fig. 1**



**Fig. 2**



**Fig. 3**



*Barcelona, Abril 1956*  
*Aismalibar, S. A.*

**L. PONTI**